



Organigrama Interactivo Portal Institucional OPRET





Oficina para el Reordenamiento del Transporte

Tabla de contenido

Formato Organigrama Interactivo Portal Institucional OPRET	3
Dirección Ejecutiva	5
Oficina de Acceso a la Información	6
Departamento de Recursos Humanos	7
Departamento de Planificación y Desarrollo.....	8
Departamento Jurídico	9
Departamento de Comunicaciones	10
Dirección Administrativa y Financiera	11
Departamento de Tecnologías de la Información.....	12
Dirección de Arquitectura.....	13
Dirección Técnica	14
Dirección de Desarrollo Socio Ambiental.....	15
Departamento de Operaciones.....	16



Oficina para el Reordenamiento del Transporte

Formato Organigrama Interactivo Portal Institucional OPRET

Instrucciones: Al momento de dar clic sobre una unidad en el organigrama, aparecerá un recuadro, el cual contendrá lo siguiente:

1. El nombre de la **Dirección** o **Departamento** elegido con el mouse.
2. El nombre del **Funcionario** responsable de dicha área.
3. La **Normativa** que crea dicha unidad (en caso de que cuente con una).
4. El **Objetivo General**, seguido de las **Funciones** que realiza esa unidad;



Oficina para el Reordenamiento del Transporte

El recuadro que aparecerá, deberá estar a un tamaño de letra que les brinde a los usuarios una mejor visualización de dichas informaciones, tal y como se muestra en el siguiente ejemplo:



Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación

Funcionario: Ing. Miguel Bienvenido Capellan Espailat. Encargado del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.

Normativa: Decreto No. 713-21 Fomentar los principios de Gobierno Abierto, a ser implementados en la Administración Pública mediante la participación y colaboración de la ciudadanía, la innovación y el uso intensivo de Tecnologías de la Información y Comunicación, así como la Creación del Foro Multiactor para un Gobierno Abierto.

Objetivo General: Proporcionar a la institución de las herramientas necesarias para optimizar el desempeño institucional.

Funciones:

- Diseñar, implementar y supervisar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos en materia de TIC en la institución.
- Gestionar y administrar las licencias de software, y realizar su distribución en las unidades administrativas que lo requieran.
- Administrar y coordinar todas las actividades relacionadas con la implementación de proyectos TIC de impacto interno o externo del organismo gubernamental.

A continuación, las unidades cabeceras identificadas, y a ser presentadas en este proyecto de **Organigrama Interactivo Portal Institucional OPRET**.



Oficina para el Reordenamiento del Transporte

Dirección Ejecutiva

Funcionario: Ing. Rafael A. Santos Pérez, Director Ejecutivo de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET).

Normativa: Decreto No. 477-05 de Carácter Transitorio que crea la OPRET, y ratificado mediante el Decreto No. 708-11.

Objetivo General: Presidir la Dirección General de la institución para lograr satisfacer la movilidad de personas y bienes, a través del desarrollo y administración de un sistema ferroviario masivo, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Funciones:

- Diseñar y presentar a la Presidencia de la República los proyectos de Transporte Masivo Ferroviario (Metro) y por Cable (Teleférico), para su oportuna promulgación, puesta en marcha y ejecución.
- Asegurar la alineación de los objetivos institucionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Realizar los estudios técnicos y de factibilidad para la ampliación del sistema integrado de Transporte Masivo Ferroviario (Metro) y por Cable (Teleférico).



Oficina para el Reordenamiento del Transporte

Oficina de Acceso a la Información

Funcionario: Dra. Luisa Miguelina Lora Salcedo, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información

Normativa: Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

Objetivo General: Dar todas las garantías al ciudadano para acceder y obtener la información pública, de manera objetiva y fehaciente, completa y oportuna.

Funciones:

- Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.
- Auxiliar en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientar a los solicitantes respecto de otros organismos, instituciones o entidades que pudieran tener la información que solicitan.
- Realizar los trámites a lo interno de la institución, necesarias para entregar la información que solicitan.



Oficina para el Reordenamiento del Transporte

Departamento de Recursos Humanos

Funcionario: Licda. Rossybel Consuelo Abreu Paulino,
Encargada Interina del Departamento de Recursos Humanos.

Normativa: Ley No. 41-08 de Función Pública.

Objetivo General: Implementar el sistema de Gestión de Recursos Humanos de la Institución a través de la coordinación de los diferentes subsistemas que lo integran, proponiendo las estrategias de gestión que garanticen un ambiente laboral favorable.

Funciones:

- Programar y ejecutar el desarrollo de los distintos subsistemas de gestión de Recursos Humanos, en relación con las disposiciones de la Ley No. 41-08 de Función Pública, sus reglamentos de aplicación, y las que emanen del Ministerio de Administración Pública, así como los objetivos y metas trazados por las autoridades de la OPRET.
- Programar, supervisar y coordinar el análisis de los cargos y la definición de los perfiles, de acuerdo a las normas que emita el Órgano Rector.
- Coordinar el reclutamiento y selección del personal a través de concursos de oposición, para dotar a la institución del personal idóneo.



Oficina para el Reordenamiento del Transporte

Departamento de Planificación y Desarrollo

Funcionario: Ing. David de Jesus Gomez, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo.

Normativa: Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública; Resolución 14-2013 del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

Objetivo General: Asesorar a la Máxima Autoridad de la institución en materia de políticas, planes, programas y proyectos a ser desarrollados e implementados, así como elaborar las propuestas de cambios organizacionales, de reingeniería de procesos y de desarrollo de gestión de calidad dentro de la institución.

Funciones:

- Elaborar programas y proyectos necesarios para el desarrollo institucional, en coordinación con las altas autoridades de la OPRET.
- Coordinar la elaboración, actualización y monitoreo de los indicadores de gestión de la OPRET.
- Supervisar el impacto logrado en el cumplimiento de las políticas y planes institucionales, a través de la ejecución de los programas y proyectos.



Oficina para el Reordenamiento del Transporte

Departamento Jurídico

Funcionario: Lic. Edwin Eusebio Feliz Brito, Encargado del Departamento Jurídico.

Objetivo General: Coordinar y dirigir el sistema de gestión legal de la institución, asegurando que sus actuaciones se encuentren enmarcadas en el ordenamiento jurídico vigente, sobre la base del principio de legalidad.

Funciones:

- Coordinar la representación judicial de la OPRET por ante los tribunales de la República, en todos aquellos casos en que ésta sea parte.
- Elaborar estrategias y defensa de todos los recursos interpuestos contra las actuaciones de la OPRET.
- Elaborar resoluciones administrativas en materia de Función Pública, Compras y Contrataciones, Acceso a la Información, o de cualquier otra unidad de la institución que las requieran.



Oficina para el Reordenamiento del Transporte

Departamento de Comunicaciones

Funcionario: Lic. Joel Garcia Maldonado, Encargado del Departamento de Comunicaciones.

Objetivo General: Diseñar las estrategias de comunicación y relaciones públicas, a través de acciones para el fortalecimiento de la imagen corporativa de la institución, así como el mantenimiento de relaciones efectivas con los medios nacionales e internacionales.

Funciones:

- Comunicar la gestión y logros institucionales, a través de los diferentes medios y canales de comunicación internos y externos, de manera permanente y estratégica, generando procesos de identidad institucional.
- Gestionar eventos comunicacionales: Ruedas de Prensa, Conferencias de Prensa, Entrevistas con Medios de Comunicación, Reuniones de Trabajo con Periodistas, entre otros.
- Asesorar sobre las normas de protocolo que rigen la organización de los eventos oficiales y las relaciones con el público.



Oficina para el Reordenamiento del Transporte

Dirección Administrativa y Financiera

Funcionario: Lic. Domingo Alberto Paulino, Director Administrativo y Financiero.

Normativa: Ley No. 5-07 que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.

Objetivo General: Dirigir los procesos administrativos y financieros de la institución, siguiendo lineamientos estratégicos y normativas contables y financieras, a fin de asegurar una gestión transparente, eficiente y eficaz de los recursos de la institución.

Funciones:

- Controlar y supervisar el presupuesto general de la entidad, coordinando la evaluación de la ejecución presupuestal, actualizando estados, proyecciones, asegurando el buen uso de los recursos de acuerdo a la planificación realizada.
- Planificar y supervisar el proceso de Compras y Contrataciones requeridas por la institución, cumpliendo y haciendo cumplir la Ley de Contrataciones Públicas.
- Planificar y dirigir el proceso de pago a suplidores, cumpliendo con acuerdos contractuales establecidos y obligaciones contraídas por la institución.



Oficina para el Reordenamiento del Transporte

Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación

Funcionario: Ing. Miguel Bienvenido Capellan Espailat,
Encargado del Departamento de Tecnologías de la Información y
Comunicación.

Normativa: Decreto No. 713-21 Fomentar los principios de Gobierno Abierto, a ser implementados en la Administración Pública mediante la participación y colaboración de la ciudadanía, la innovación y el uso intensivo de Tecnologías de la Información y Comunicación, así como la Creación del Foro Multiactor para un Gobierno Abierto.

Objetivo General: Dirigir y supervisar el correcto uso de las tecnologías de la información y comunicación en la Institución.

Funciones:

- Diseñar, implementar y supervisar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos en materia de TIC en la institución.
- Gestionar y administrar las licencias de software, y realizar su distribución en las unidades administrativas que lo requieran.
- Administrar y coordinar todas las actividades relacionadas con la implementación de proyectos TIC de impacto interno o externo del organismo gubernamental.



Oficina para el Reordenamiento del Transporte

Dirección de Arquitectura

Funcionario: Arq. Rafael Ramón Rodríguez Martínez, Director de Arquitectura.

Objetivo General: Desarrollar y diseñar arquitectónicamente los proyectos de ampliación y reestructuración de las instalaciones, asegurando la estética y la funcionalidad de estas.

Funciones:

- Asesorar a la Dirección Ejecutiva en materia de diseño arquitectónico de las obras que serán ejecutadas.
- Diseñar y desarrollar los proyectos de remodelación de la infraestructura de la institución.
- Dar seguimiento a los aspectos arquitectónicos en la construcción de los diseños propuestos, con finalidad de garantizar una correcta interpretación y ejecución de los planos empleados en la elaboración de la obra garantizando que se cumplan los lineamientos establecidos en los diseños.



Oficina para el Reordenamiento del Transporte

Dirección Técnica

Funcionario: Ing. Hernani Emil Salazar Esmurduc, Director Técnico.

Objetivo General: Dirigir, fiscalizar y supervisar la ejecución de las obras y diseños, garantizando la ejecución física de los proyectos acorde a los estándares técnicos y velando por el cumplimiento de todas las reglamentaciones aplicables de construcción.

Funciones:

- Asegurar la disponibilidad de todos los sistemas electromecánicos y planta física en las instalaciones y equipos del Metro y Teleférico de Santo Domingo.
- Asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad establecidos en las normas internacionales en el mantenimiento del Metro y Teleférico de Santo Domingo.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos contractuales establecidos con los suministradores de servicios de mantenimiento, de acuerdo a los procedimientos establecidos para seguimiento y control de contratos en la OPRET.



Oficina para el Reordenamiento del Transporte

Dirección de Desarrollo Socio Ambiental

Funcionario: Ing. Ramón L. Carrasco Domínguez, Director de Desarrollo Socio Ambiental.

Objetivo General: Dirigir y establecer las bases de la gestión socio ambiental del Metro y Teleférico de Santo Domingo.

Funciones:

- Gestionar los estudios de Impacto Ambiental de las operaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo.
- Velar por el cumplimiento del Plan Anual de Protección al Medio Ambiente de la OPRET.
- Garantizar que la gestión de permisos ambiental (Evaluaciones de Impacto Ambiental) y que los programas de manejo ambiental se cumplan adecuada y oportunamente en los proyectos de la OPRET.



Oficina para el Reordenamiento del Transporte

Departamento de Operaciones

Funcionario: Ing. Ariel Alberto Rodríguez de la Rosa, Encargado del Departamento de Operaciones.

Objetivo General: Dirigir las operaciones del Metro y Teleférico de Santo Domingo, cumpliendo con los estándares de operación y seguridad establecidos por la estrategia de la institución y acorde a las normas internacionales de explotación de sistemas ferroviarios.

Funciones:

- Dirigir toda la actividad de la operación (trenes, estaciones y PCC) y organizar las actividades relacionadas con la circulación de material móvil por las líneas de acuerdo a la oferta de servicio y a las directrices y objetivos de la Dirección Ejecutiva, así como a las políticas presupuestarias de la institución.
- Diseñar la oferta de servicio de Metro y Teleférico: intervalos ofertados, horarios y todos los demás aspectos de la oferta del servicio en función de la demanda y las directrices estratégicas de la institución.
- Velar por el cumplimiento de los niveles de servicio y ratios de calidad fijados, ejecutando y comunicando las acciones correctoras de las desviaciones significativas que pudieran producirse.

Elaborado por:

OPRET

Departamento de Planificación y Desarrollo

Julio 2022



*Ave. Máximo Gómez Esq. Ave. Reyes Católicos, Cristo Rey, Santo Domingo, D.N. Rep. Dom.
Tel.: 809-732-2670*